



"25 de Noviembre: Día Internacional de la No violencia hacia las mujeres y niñas"

Paysandú, 20 de noviembre de 2023.-

Of.N° 0867/23.-

S.F./s.f.

Señora Presidente del Congreso Nacional de Ediles

**Patricia PELUA**

**PRESENTE**

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en fecha 15/11/23, se dio por enterada, por unanimidad (30 votos en 30), de la moción presentada por los Sres. ediles Martín Osore y Emanuel Castillo, referente a: "**Graves tratos en caif de Porvenir**", cuya fotocopia se remite a los efectos que estime pertinentes.

Cabe señalar que el tema fue radicado en las Comisiones de Descentralización, Integración y Desarrollo y de Promoción Social para su seguimiento.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.

  
**Sra. Alejandra FERNÁNDEZ**  
Directora General de Secretaría

  
**Dr. Marcelo TORTORELLA**  
Presidente

Paysandú, 8 de noviembre de 2023

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL  
DR. MARCELO TORTORELLA**

**PRESENTE:**

De mi mayor consideración; me dirijo a usted para solicitar se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima Sesión Ordinaria del Cuerpo, la siguiente moción:

**GRAVES TRATOS EN CAIF DE PORVENIR**  
**Exposición de motivos.**

Se contactaron varios padres y madres de los niños que concurren al Caif de Porvenir y nos manifestaron una serie de denuncias que entendemos son de suma gravedad ya que estamos hablando de maltrato a niños de primera infancia, incluso a ellos mismos, que en algún caso han decidido retirar a mitad de curso a sus hijos.

Descuidos respecto a la higiene personal de los niños, mala calidad de la alimentación, al extremo de que se le ha dado comida cruda.

Los padres nos manifiestan que han realizado planteos sobre estos temas y otros problemas, ante la dirección Municipal a cargo del Caif y no han tenido ninguna respuesta en torno a solucionarlos.

Nos parece gravísima la situación sabiendo que la dirección respectiva está en conocimiento de todos estos temas a los que hemos hecho referencia. Amerita una urgente investigación interna de parte de los responsables del Caif.

**MOCIÓN:**

- 1) Que el tema para su seguimiento quede radicado en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo, Promoción Social.
- 2) Que se oficie al Intendente Departamental, al Municipio de Porvenir, a la Fundación A Ganar, al Congreso Nacional de Ediles, al INAU y a todos los medios de comunicación del Departamento.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Martín Osoreo

Emanuel Castillo

**Ediles FRENTE AMPLIO**

